

ABEL FERNÁNDEZ LAVILLA

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento demanda 200/04, Ejecución 164/04, se acuerda declarar al ejecutado Abel Fernández Lavilla en situación de insolvencia parcial por importe de 3.678,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de noviembre de 2004.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria judicial.—58.146.

ABRA TERMINALES MARÍTIMAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de enero de 2005, a las 12:30 horas, y que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Santurce (Vizcaya), Muelle número 1 de la ampliación del Puerto de Bilbao, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Reducir el capital social de la Compañía aumentándolo de manera simultánea por cualquier procedimiento y contravalor, y la adopción de los acuerdos complementarios, y delegar en el órgano de administración para la ejecución de este acuerdo.

Segundo.—Subsidiariamente, en caso de no aprobación del punto anterior, ampliar el capital social de la Compañía, y la adopción de los acuerdos complementarios, y delegar en el órgano de administración para la ejecución de este acuerdo.

Tercero.—Subsidiariamente, en caso de no aprobación de ninguno de los dos puntos anteriores, aprobación de la disolución de la Compañía, cese de los consejeros y nombramiento de liquidador o liquidadores.

Cuarto.—Modificación, en su caso, como consecuencia de la variación del capital social, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la Compañía y facultar al órgano de administración para la redacción definitiva del citado artículo.

Quinto.—Cese, nombramiento o, en su caso, reelección de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la

misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 21 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Gonzalo María Grijelmo Mintegui.—59.035.

**APOYO ELÉCTRICO DESLU, S. L.
SERTECO INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S. L.**

Declaración de insolvencia

D.ª Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el n.º 578/2003 se ha sustanciado procedimiento laboral por despido a instancias de Mohamed Aharchi Belhas, contra Apoyo Eléctrico Deslu, S.L. y Serteco Instalaciones Eléctricas, S.L., hoy ejecución 16/2004, y e el que se ha dictado Auto de insolvencia total por importe de 1744'87 euros, entendiéndose dicha insolvencia como provisional a todos los efectos.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la LPL, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—D.ª Rosario Barrio Pelegrini.—58.005.

ATM CARTERA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios de la sociedad a la Junta General, que tendrá lugar el próximo día 20 de enero de 2005, a las 10:30 horas, y que se celebrará en Santurce (Vizcaya), Muelle, número 1, de la ampliación del Puerto de Bilbao, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducir el capital social de la Compañía aumentándolo de manera simultánea por cualquier procedimiento y contravalor, y la adopción de los acuerdos complementarios, incluido la aprobación de Balance de Situación, y delegar en el órgano de administración para la ejecución de este acuerdo.

Segundo.—Subsidiariamente, en caso de no aprobación del punto anterior, ampliar el capital social de la Compañía, y la adopción de los acuerdos complementarios, y delegar en el órgano de administración para la ejecución de este acuerdo.

Tercero.—Modificación, en su caso, como consecuencia de la variación del capital social, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la Compañía, y facultar al órgano de administración para la redacción definitiva del citado artículo.

Cuarto.—Cese, nombramiento o, en su caso, reelección de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Bilbao, 21 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Gonzalo María Grijelmo Mintegui.—59.070.

AUTOS SIERRA BLANCA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar el día 3 de febrero de 2005, en el domicilio social, a las 11 horas a.m., en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Retribución del Consejo. Modificación Estatutaria.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Marbella, 22 de diciembre de 2004.—Antonio Criado Compagni, Secretario C. Administración.—58.127.

C. DE SALAMANCA COMISIONES Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la Cía. a celebrar el próximo día 21 de enero de 2005 a las 13 horas en Avenida de Valladolid núm. 45, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Modificación del Artículo 10 y concordantes de los Estatutos sociales, relativos a la estructura del Órgano de Administración.

Segundo.—Cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Administrador Único.